



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 5  
Año XXV  
Legislatura VII  
11 de septiembre de 2007

## **Sumario**

### **3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO**

#### **3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **3.1.2. EN TRAMITACIÓN**

##### **3.1.2.1. EN PLENO**

Proposición no de Ley núm. 8/07-VII, relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua . . . . . 55

Proposición no de Ley núm. 9/07-VII, por la que se solicita al Gobierno de Aragón la obtención de toda la información disponible sobre el futuro centro de control del espacio terrestre de la OTAN . 55

Proposición no de Ley núm. 10/07-VII, sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid . . . . . 56

Proposición no de Ley núm. 11/07-VII, sobre la segunda estación del AVE . . . . . 57

Proposición no de Ley núm. 13/07-VII, sobre la asignatura Educación para la ciudadanía . . . . . 57



### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

- Proposición no de Ley núm. 7/07-VII, relativa a la prohibición de rebajar la solera del Puente de Piedra de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte . . . . . 58
- Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad . . . . . 59

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

- Interpelación núm. 1/07-VII, relativa a política general en materia de inmigración . . . . . 59
- Interpelación núm. 2/07-VII, relativa a la necesidad de propiciar acuerdos básicos con los Grupos Parlamentarios . . . . . 60
- Interpelación núm. 3/07-VII, relativa a la política audiovisual . . . . . 60
- Interpelación núm. 4/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación efectiva de servicios sociales . . . . . 60
- Interpelación núm. 5/07-VII, relativa a la dependencia . . . . . 61

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

- Pregunta núm. 24/07-VII, relativa al polígono de La Armentera en Monzón . . . . . 61
- Pregunta núm. 25/07-VII, relativa al cese de servicio de aparcamiento subterráneo de bicicletas Biceberg ubicado en la plaza San Pedro Nolasco, de Zaragoza . . . . . 62
- Pregunta núm. 26/07-VII, relativa al establecimiento de zonas de aparcamiento para bicicletas en el exterior de la estación intermodal de Zaragoza . . . . . 62
- Pregunta núm. 27/07-VII, relativa a las conexiones con la red autonómica de la autovía mudéjar, tramo Longares-Romanos . . . . . 62
- Pregunta núm. 28/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca . . . . . 63
- Pregunta núm. 29/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel . . . . . 63

Pregunta núm. 30/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza . . . . . 63

Pregunta núm. 31/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza . . . . . 64

Pregunta núm. 32/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel . . . . . 64

Pregunta núm. 33/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca . . . . . 64

Pregunta núm. 34/07-VII, relativa a la convocatoria de procedimientos selectivos para cubrir plazas de técnico superior en Salud Pública, en Aragón . . . . . 65

Pregunta núm. 35/07-VII, relativa al Plan de prevención y atención a la violencia en el lugar de trabajo para los profesionales del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón . . . . . 65

## 3.5. COMPARECENCIAS

### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

#### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional . . . . . 66

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos . . . . . 66

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . . 66

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . . . . 66

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad . . . 67

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte . . . . . 67

Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . . 67

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales . . . . . 67

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad . . . 67

Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior . . . 68

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 8/07-VII, relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 8/07-VII, relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, en sus últimas reuniones, ha refrendado y aprobado por amplísima mayoría los acuerdos alcanzados en la Comisión del Agua de Aragón que han superado las diferencias y conflictos provocados por determinadas obras hidráulicas establecidas en el Pacto del Agua, recogidas en los Planes de Cuenca y en los anexos de la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

El Ministerio de Medio Ambiente, representado por la Sra. Ministra D.<sup>ª</sup> Cristina Narbona, ha refrendado los acuerdos con su firma y ha manifestado públicamente la

necesidad de cumplir con los acuerdos y adoptar todas las medidas necesarias para que las infraestructuras acordadas y los planes de restitución con ellas vinculados se ejecuten a la mayor brevedad posible.

En reiteradas ocasiones se han pronunciado estas Cortes de Aragón a favor, igualmente, de la pronta ejecución de las obras, infraestructuras y planes de restitución que han sido objeto de acuerdo en la Comisión del Agua de Aragón y que, tal y como se expresa en el cuerpo de este escrito, han sido acordadas con el Ministerio de Medio Ambiente en reuniones de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua.

A pesar de todo ello, las obras, infraestructuras y planes de restitución no avanzan con la celeridad debida y recientemente se ha conocido que el recrecimiento de Yesa a cota media sufre un nuevo retraso. Todo ello está comprometiendo el desarrollo y el futuro de Aragón.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón expresan su rechazo a las actuaciones de la Ministra de Medio Ambiente del Gobierno de España, D.<sup>ª</sup> Cristina Narbona Ruiz, y exigen al Gobierno central un compromiso claro y decidido con las obras e infraestructuras hidráulicas acordadas en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua de Aragón, así como la adopción de todas las medidas necesarias para que se cumplan los plazos prometidos.

Igualmente, las Cortes de Aragón requieren la misma celeridad en la ejecución y puesta en marcha de todas las medidas recogidas en los Planes de Restitución que forman también parte de los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua de Aragón.

Zaragoza, a 30 de julio de 2007.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Proposición no de Ley núm. 9/07-VII, por la que se solicita al Gobierno de Aragón la obtención de toda la información disponible sobre el futuro centro de control del espacio terrestre de la OTAN.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 9/07-VII, por la que se solicita al Gobierno de Aragón la obtención de toda la información disponible sobre el futuro centro de control del espacio terrestre de la OTAN, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán pre-

sentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley por la que se solicita al Gobierno de Aragón la obtención de toda la información disponible sobre el futuro centro de control del espacio terrestre de la OTAN, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Zaragoza compite con otras ciudades de Polonia, Alemania e Italia por la instalación de un centro de vigilancia de las unidades militares terrestres.

Un centro de esas características, apoyado tanto por el Ayuntamiento de Zaragoza como por el Gobierno de Aragón, es obvio que despierta en la opinión pública interés y, sobre todo, el deseo de conocer lo concerniente al mismo que, dentro de las naturales reservas, pueda contribuir a la formación de un juicio sereno e informado.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera y obtenga de las autoridades competentes el nivel de información y de suministro de datos pertinentes, al objeto de que la opinión pública aragonesa pueda conocer, de primera mano y con garantía, aquellas circunstancias y factores de incidencia que la instalación de un centro de control del espacio terrestre de la OTAN en Zaragoza pueda significar para nuestra Comunidad.

Zaragoza, 21 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 10/07-VII, sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 10/07-VII, sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid, presentada por el

G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía Madrid-Zaragoza es uno de los principales ejes de comunicación por carretera para el Nordeste de España. Su incidencia en nuestra Comunidad Autónoma es fundamental, ya que se trata de un eje que dirige gran parte del tráfico que tiene su origen en el centro y el sur de la Península con Francia, a través de los Pirineos Centrales y Nororientales, y viceversa.

Sin embargo, la polémica ha acompañado a esta autovía desde su inauguración. Las prisas con las que fueron ejecutados algunos tramos, como los que transcurren por la comarca de Calatayud, las deficiencias del trazado, con curvas muy pronunciadas e incluso mal peraltadas, anormales en carreteras que tienen la condición de autovía, un deterioro temprano del pavimento en algunos tramos, o desniveles excesivos fueron algunos de los fallos que los conductores pudieron apreciar nada más que se inauguró la autovía Madrid-Zaragoza.

Todo ello, porque se construyó una autovía de primera generación en la que se aprovechó buena parte de los tramos de la antigua carretera N-II y los integró en la nueva autovía. Se trató, en buena parte de ella, de un doblamiento más que de un trazado completo de nueva construcción, a pesar de ser un corredor fundamental en la red de carreteras españolas, el corredor que transcurre desde Madrid hasta la frontera francesa.

Desde entonces, todos los sectores sociales y económicos han reclamado insistentemente que se revisara el trazado y que se adaptara para dotarlo de unas condiciones más acordes y con mayores niveles de seguridad. En cambio, solamente se han acometido rectificaciones puntuales del firme, pero no se ha hecho nada por intervenir sobre la rectificación del trazado en general, que permanece peligroso, adaptándolo a la realidad actual de densidad de tráfico que soporta, y que precisa de un proyecto más ambicioso que resuelva definitivamente es-

tos problemas de este eje carretero fundamental para las comunicaciones y la vertebración de nuestro territorio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar del Gobierno de la Nación la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid.

Zaragoza, 21 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 11/07-VII, sobre la segunda estación del AVE.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 11/07-VII, sobre la segunda estación del AVE, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la segunda estación del AVE, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo del año 2002, el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza firmaron el Convenio para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria de Zaragoza.

A través del mismo, el Gobierno de Aragón llevará a cabo la financiación de la construcción de una estación ligera en la línea principal de la nueva relación de alta velocidad Madrid-Barcelona, lo más cercana a la actual terminal de viajeros del aeropuerto de Zaragoza, y que

el Ministerio acepta la integración de la mencionada estación ligera en la red de Alta Velocidad Española, asumiendo de este modo su puesta en marcha y su mantenimiento.

Han transcurrido casi cuatro años desde que se puso en marcha la línea de Alta Velocidad, de manera que los resultados hasta ahora obtenidos confirman que se va a producir un fuerte incremento en su utilización y máxima cuando se ponga en funcionamiento la línea hasta Barcelona.

Sin embargo, y a pesar de que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias es el responsable de la contratación de las obras, han transcurrido más de cinco años y la segunda estación del AVE no existe todavía ni se tiene previsto que exista cuando, próximamente, se intensifique el tráfico por la llegada de los trenes a Barcelona a finales de este año. Así, se tiene la impresión de que el Ministerio de Fomento no tiene el más mínimo interés en su construcción.

Como no hay mayor aislamiento en materia de comunicaciones que sus infraestructuras ferroviarias pasen por Zaragoza y que sus ciudadanos no puedan hacer uso de ellas y por la importancia que supone para Aragón, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en tanto no esté operativa la segunda estación del AVE, a exigir del Ministerio de Fomento que todos los trenes de alta velocidad que enlacen Madrid con Barcelona tengan parada en la estación de Delicias.

Zaragoza, 22 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 13/07-VII, sobre la asignatura Educación para la ciudadanía.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 13/07-VII, sobre la asignatura Educación para la ciudadanía, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la asignatura «Educación para la Ciudadanía», solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La próxima puesta en marcha por el Gobierno de Aragón de la asignatura «Educación para la Ciudadanía» está generando preocupación e inquietud, no exenta de polémica, en el seno de la comunidad educativa, de manera que no existe consenso en la misma respecto a su aplicación ni tampoco están claros los objetivos que se pretende perseguir con esta asignatura.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no aplicar la asignatura «Educación para la Ciudadanía» hasta que no se alcance el necesario consenso en la comunidad educativa aragonesa.

Zaragoza, 27 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

**Proposición no de Ley núm. 7/07-VII, relativa a la prohibición de rebajar la solera del puente de Piedra de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 7/07-VII, relativa a la prohibición de rebajar la solera del puente de Piedra de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta

veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la prohibición de rebajar la solera en el Puente de Piedra de Zaragoza para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido que se pretende actuar sobre la solera del Puente de Piedra de Zaragoza para posibilitar en el río Ebro calado suficiente para que puedan navegar embarcaciones en el tramo comprendido entre el Azud y el recinto de la Exposición Internacional de 2008.

El Puente de Piedra es un monumento declarado Bien de Interés Cultural que, por consiguiente, está protegido en su totalidad.

La Sociedad Estatal Expoagua 2008 ha confirmado que será necesario, además de dragar el Río Ebro, actuar sobre la solera de piedra del Puente para rebajar y conseguir el calado suficiente.

Es evidente que la actuación que se pretende realizar sobre este Bien de Interés Cultural no busca su consolidación, ni su restauración, ni es una obra necesaria para su preservación, sino que, por el contrario, causará la desaparición de una parte de la solera y alterará el conjunto. Entendemos que el gobierno de Aragón debe velar por la conservación de los Bienes de Interés Cultural y debe impedir actuaciones como la pretendida por la Sociedad Expoagua.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prohibir el rebaje de la solera del Puente de Piedra de Zaragoza así como a instar a la Sociedad Estatal Expoagua 2008 a respetar los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad de Zaragoza.

En Zaragoza, a 26 de julio de 2007.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 12/07-VII, sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la falta de médicos en el Hospital de Barbastro, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el Gobierno de Aragón el mapa sanitario de Aragón está distribuido en ocho sectores que incluyen todos los centros de atención primaria, atención especializada, atención sociosanitaria y salud mental correspondientes a su área geográfica.

El principio de equidad y accesibilidad que debe regir la política sanitaria pública aragonesa deja mucho que desear, ya que la diferencia de prestaciones que reciben los aragoneses que residen alejados de los centros sanitarios hospitalarios ubicados en las capitales de provincia llega en algunos casos a ser importante.

La provincia de Huesca este dividida sanitariamente entre el Sector Sanitario de Huesca y el Sector Sanitario de Barbastro, que atienden aproximadamente cada uno el 50% de la población y del territorio, pero el Departamento de Salud y Consumo mantiene grandes desigualdades asistenciales entre un Sector y otro, con clara desventaja para Barbastro.

La asistencia sanitaria del Sector Sanitario de Barbastro, responsable de la atención de más de 107.000 personas, es manifiestamente mejorable y no puede ser considerada como aceptable. A las numerosas iniciativas

parlamentarias realizadas en las Cortes de Aragón, que han incidido en la deficiente asistencia sanitaria y en las posibilidades de mejora necesaria en este Sector, se han unido las quejas de numerosos agentes sociales, incluidos sindicatos, colectivos profesionales sanitarios, Junta de Personal, incluso numerosas instituciones donde hay que destacar al Ayuntamiento de Barbastro, a la Comarca del Somontano y la Diputación Provincial de Huesca.

Recientemente el propio Justicia de Aragón advierte de la falta de médicos que sufre el «Hospital Comarcal de Barbastro» y de las quejas que esta situación suscita entre los usuarios de este centro. Indica que este centro hospitalario dispone en la actualidad de 100 facultativos, 70 menos que en el de Huesca a pesar de tener un volumen de población similar. Destaca, también, que el Obispo Polanco de Teruel, con 25.000 usuarios menos, tiene 140 médicos.

Ante esta situación de singular distribución de los recursos sanitarios dependientes del Gobierno de Aragón, con clara desventaja para los aragoneses residentes en las comarcas orientales de la provincia de Huesca, que deben ser atendidos en el Sector Sanitario de Barbastro, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que equipare la plantilla de médicos del Hospital de Barbastro con el Hospital San Jorge de Huesca.

Zaragoza, 24 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

## **Interpelación núm. 1/07-VII, relativa a política general en materia de inmigración.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 1/07-VII, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, relativa a política general en materia de inmigración.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a política general en materia de inmigración.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que está desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de inmigración, y cuál es la valoración que realiza el Gobierno del primer Plan Integral de Inmigración?

Zaragoza, a 6 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Interpelación núm. 2/07-VII, relativa a la necesidad de propiciar acuerdos básicos con los Grupos Parlamentarios.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 2/07-VII, formulada por el G.P. Popular al Vicepresidente del Gobierno de Aragón, relativa a la necesidad de propiciar acuerdos básicos con los Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la necesidad de propiciar acuerdos básicos con los Grupos Parlamentarios.

## INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las directrices políticas de actuación del Gobierno de Aragón para propiciar acuerdos básicos con los partidos políticos con representación parlamentaria sobre aspectos claves para Aragón?

Zaragoza, 17 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Interpelación núm. 3/07-VII, relativa a la política audiovisual.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 3/07-VII, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Presidencia, relativa a la política audiovisual.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política audiovisual.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que piensa desarrollar el Gobierno de Aragón, en la presente legislatura, en materia audiovisual?

Zaragoza, 17 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Interpelación núm. 4/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación efectiva de servicios sociales.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 4/07-VII, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación efectiva de servicios sociales.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación efectiva de servicios sociales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece ser que la aplicación en Aragón de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, según el propio Departamento de Servicios Sociales y Familia de la Diputación General, está conociendo retrasos en el calendario de implantación previsto en nuestra Comunidad.

Estas demoras se refieren, entre otras, a la regulación del procedimiento y las prestaciones y servicios, y a la fijación, por parte del Ministerio correspondiente, de la forma en que se ha de desarrollar el sistema de copago.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios sociales, de forma especial en lo relativo a la efectiva puesta en marcha de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia?

En Zaragoza, a 27 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### Interpelación núm. 5/07-VII, relativa a la dependencia.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 5/07-VII, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Presidencia, relativa a la dependencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la dependencia.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que piensa desarrollar el Gobierno de Aragón, en la presente legislatura, en la

aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 27 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### Pregunta núm. 24/07-VII, relativa al polígono de La Armentera en Monzón.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 24/07-VII, relativa al polígono de La Armentera en Monzón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al polígono de la Armentera en Monzón.

#### PREGUNTA

¿Se ha planteado el Gobierno de Aragón la necesidad de expropiar terrenos de la zona al objeto de simplificar los trámites y poder así desarrollar el polígono de la Armentera desde lo público, evitando especulaciones urbanísticas y, sobre todo, sacar adelante un proyecto viable e imprescindible para el futuro de Monzón?

¿Piensa el Gobierno de Aragón adoptar alguna medida sobre la suspensión cautelar de los terrenos del polígono de la Armentera?

En Zaragoza, a 27 de julio de 2007.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 25/07-VII, relativa al cese de servicio de aparcamiento subterráneo de bicicletas Biceberg ubicado en la plaza San Pedro Nolasco, de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 25/07-VII, relativa al cese de servicio de aparcamiento subterráneo de bicicletas Biceberg ubicado en la plaza San Pedro Nolasco, de Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cese del servicio de aparcamiento subterráneo de bicicletas «Biceberg» ubicado en la plaza San Pedro Nolasco, de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el sistema «Biceberg», sito en la Plaza San Pedro Nolasco de Zaragoza, no se encuentra en servicio? ¿Tiene el Gobierno de Aragón intención de volver a ponerlo en funcionamiento?; en caso afirmativo, ¿cuál es la fecha prevista para su reapertura?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de agosto de 2007.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

**Pregunta núm. 26/07-VII, relativa al establecimiento de zonas de aparcamiento para bicicletas en el exterior de la estación intermodal de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 26/07-VII, relativa al establecimiento de zonas de aparcamiento para bicicletas en el exterior de la estación intermodal de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al establecimiento de zonas de aparcamiento para bicicletas en el exterior de la Estación Intermodal de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la instalación de zonas de aparcamiento para bicicletas en el exterior de la Estación Intermodal de Zaragoza y, especialmente, en la Estación Central de Autobuses?; en caso afirmativo, ¿qué previsiones temporales tiene para su instalación?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de agosto de 2007.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

**Pregunta núm. 27/07-VII, relativa a las conexiones con la red autonómica de la autovía mudéjar, tramo Longares-Romanos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 27/07-VII, relativa a las conexiones con la red autonómica de la autovía mudéjar, tramo Longares-Romanos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las conexiones con la red autonómica de la Autovía Mudéjar, tramo Longares-Romanos.

#### PREGUNTA

¿Ha adoptado o tiene previsto adoptar medidas el Gobierno de Aragón para garantizar la adecuada conexión de la A-23 (Autovía Mudéjar) con la red autonómica A-220 (La Almunia-Cariñena-Belchite) y para evitar la peligrosidad detectada en los accesos desde la misma a Lechón, Romanos y Daroca?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de agosto de 2007.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 28/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 28/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón, durante los años 2006 y 2007, en la provincia de Huesca, en el marco del Plan Aragón de extensión de los beneficios de la Expo 2008 al resto del territorio de la Comunidad Autónoma, indicando el proyecto, la situación actual de ejecución, fecha de finalización de las obras y la inversión prevista o realizada hasta el momento actual?

Zaragoza, 20 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Pregunta núm. 29/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 29/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón, durante los años 2006 y 2007, en la provincia de Teruel, en el marco del Plan Aragón de extensión de los beneficios de la Expo 2008 al resto del territorio de la Comunidad Autónoma, indicando el proyecto, la situación actual de ejecución, fecha de finalización de las obras y la inversión prevista o realizada hasta el momento actual?

Zaragoza, 20 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Pregunta núm. 30/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 30/07-VII, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón, durante los años 2006 y 2007, en la provincia de Zaragoza, en el marco del Plan Aragón de extensión de los beneficios de la Expo 2008 al resto del territorio de la Comunidad Autónoma, indicando el proyecto, la situación actual de ejecución, fecha de finalización de las obras y la inversión prevista o realizada hasta el momento actual?

Zaragoza, 20 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### Pregunta núm. 31/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 31/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Zaragoza.

## PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas, de promoción pública del Gobierno de Aragón, se han calificado, construido y entregado entre julio de 2003 y junio de 2007 en la provincia de Zaragoza, indicando las localidades, el tipo de vivienda y la denominación?

Zaragoza, 20 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### Pregunta núm. 32/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 32/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Teruel.

## PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas, de promoción pública del Gobierno de Aragón, se han calificado, construido y entregado entre julio de 2003 y junio de 2007 en la provincia de Teruel, indicando las localidades, el tipo de vivienda y la denominación?

Zaragoza, 20 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### Pregunta núm. 33/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 33/07-VII, relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las viviendas protegidas en la provincia de Huesca.

## PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas, de promoción pública del Gobierno de Aragón, se han calificado, construido y entregado entre julio de 2003 y junio de 2007 en la provincia de Huesca, indicando las localidades, el tipo de vivienda y la denominación?

Zaragoza, 20 de agosto de 2007.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

**Pregunta núm. 34/07-VII, relativa a la convocatoria de procedimientos selectivos para cubrir plazas de técnico superior en Salud Pública, en Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 34/07-VII, relativa a la convocatoria de procedimientos selectivos para cubrir plazas de técnico superior en Salud Pública, en Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la convocatoria de procedimientos selectivos para cubrir plazas de Técnico Superior en Salud Pública, en Aragón.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto convocar el Gobierno de Aragón, desde cualquiera de sus Departamentos, algún tipo de procedimiento selectivo para cubrir plazas de Técnico Superior en Salud Pública? En caso afirmativo, ¿para

cuándo tiene prevista dicha convocatoria, y qué número de plazas y escalas estarían contempladas?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2007.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**Pregunta núm. 35/07-VII, relativa al Plan de prevención y atención a la violencia en el lugar de trabajo para los profesionales del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 35/07-VII, relativa al Plan de prevención y atención a la violencia en el lugar de trabajo para los profesionales del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Prevención y Atención a la violencia en el lugar de trabajo para los profesionales del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón

## ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2005, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 91/05, sobre agresiones a los trabajadores de la sanidad pública aragonesa, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Elabore un Plan de Prevención y Atención a la violencia en el lugar de trabajo para los profesionales del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.»

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿El Gobierno de Aragón ha elaborado el Plan de Prevención y Atención a la violencia en el lugar de trabajo para los profesionales del Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 28 de agosto de 2007.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## 3.5. COMPARENCIAS

## 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

## 3.5.1.2. EN COMISIÓN

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia, D. Javier Velasco Rodríguez, ante la Comisión Institucional, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Alberto Larraz Vileta, ante la Comisión de Economía y Presupuestos, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, D. Alfonso Vicente Barra, ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga López, ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, D.<sup>a</sup> Luisa M.<sup>a</sup> Noeno Ceamanos, ante la Comisión de Sanidad, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.<sup>a</sup> Eva Almunia Badía, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, D. Alfredo Boné Pueyo, ante la Comisión de Medio Ambiente, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, D.<sup>a</sup> Ana María Fernández Abadía, ante la Comisión de Asuntos Sociales, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Broto Cosculluela, ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, D. Rogelio Silva Gayoso, ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero presente las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA